

Premio Nacional de Medicina Marqués de Valdecilla



Carta del Presidente

de la Fundación Marqués de Valdecilla

Vivimos en una sociedad afortunada por el sistema sanitario que posee y por el excelente nivel de los profesionales médicos del país. Pero esta misma sociedad suele ser exigente ante los fallos, o claramente suspicaz, cuando se produce un funcionamiento que juzgamos más lento de lo que esperábamos o que no satisface plenamente nuestras expectativas. Lamentablemente, y sin ninguna simetría, no suelen despertar en la nuestra atención esas personas, esos médicos, que nos tienen acostumbrados a llevar a cabo su tarea con acierto de forma tan continuada, que creemos que forma parte de la normalidad.

Y esos profesionales, esos médicos, no solamente deberían incitar el interés generalizado, sino que tenemos la responsabilidad de ofrecerles alguna recompensa que premie su dedicación, su meritorio trabajo y reconocerles que están dando ejemplo de lo que es la excelencia.

Esa es la intención que nos mueve para promover el Premio Nacional de Medicina “Marqués de Valdecilla”. Intentar restablecer algo de simetría. Evidenciar ante la sociedad que hay personas excepcionales, médicos que, sin darse ninguna importancia, ajenos a la vanidad, son todo un ejemplo de que la excelencia es posible lograrla en el día a día, en la tarea cotidiana, con conocimiento y humanidad, aplicando el talento sin cicaterías y mostrando con entusiasmo el propósito que les guía. El premio tiene el firme propósito de reconocer y poner en valor ante la sociedad el impacto del ejercicio de la medicina por unos profesionales cuya vocación trasciende de la mera profesión. Con este objetivo, este premio se concede a un profesional de la medicina española de prestigio nacional que, a lo largo de su ejercicio con su trabajo y trayectoria muestre o haya mostrado sobresalir entre sus colegas en la clínica o la salud pública y que haya tenido un rol destacado en docencia o investigación.

Creemos que el centenario del hospital universitario “Marqués de Valdecilla” justifica sobradamente la iniciativa. En 2025, se cumplieron 100 años de la colocación de la primera piedra del hospital y la creación de este premio marcó la línea de salida de eventos científicos, sociales y lúdicos que culminarán el 24 de octubre de 2029 para conmemorar una fecha tan señalada para una institución que forma parte de la vida de los santanderinos, de los cántabros.

Pero hemos de reconocer, con toda humildad, que este premio posee también un cierto matiz de egoísmo porque estamos necesitados de raciones de ejemplaridad, de buenos ejemplos, que nos inciten a todos a esforzarnos y a ser mejores, y al mismo tiempo recordar que los mejores reciben su recompensa.

Con el deseo de que el Premio Nacional de Medicina “Marqués de Valdecilla” se consolide como uno de los máximos referentes del reconocimiento a la profesión médica, desde la Fundación Marqués de Valdecilla, nuestro empeño no será otro que aportar, desde nuestro ámbito, para que el desempeño excelente de la medicina tenga el reconocimiento público merecido.

César Pascual



Historia del premio y propósito

El Premio Nacional de Medicina “Marqués de Valdecilla” nació con el propósito de rendir homenaje a la trayectoria de uno de los hospitales más destacados de España, el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla. Este centro ha sido pionero en la atención sanitaria de alta calidad y, a su vez, un referente en investigación, formación académica y humanización de la medicina.

Con motivo del centenario de su fundación, la Fundación Marqués de Valdecilla creó este galardón para destacar y valorar la labor de los profesionales que, con su dedicación, impulsan la excelencia médica dentro y fuera de nuestras fronteras.



Este premio se inspira en los principios fundamentales que han guiado al hospital desde sus inicios: innovación, integración del conocimiento científico con la práctica médica y un compromiso firme con la humanización en el trato al paciente.

A lo largo de su historia, el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla ha sido un motor clave en la evolución de la sanidad en España. Ha liderado avances cruciales en diversas ramas de la medicina, impulsado importantes investigaciones biomédicas y formando generaciones de profesionales de la salud. Además, ha implementado modelos de atención centrados en el paciente, convirtiéndose en un referente de excelencia, innovación y dedicación.



Por todo ello, el Premio Nacional de Medicina “Marqués de Valdecilla” tiene como objetivo reconocer a aquellos profesionales de la salud que, al igual que el hospital que da nombre al galardón, han realizado contribuciones destacadas en el campo de la medicina.



Relación con el legado del Marqués de Valdecilla

En 2025 se celebró el centenario de la colocación de la primera piedra de su construcción, un hito que dio inicio a los actos conmemorativos que se prolongarán hasta 2029. Para celebrar este legado y su impacto en la medicina, la Fundación Marqués de Valdecilla instituyó este

premio, que no solo rinde homenaje al pasado y al presente, sino que también apuesta por el futuro de la sanidad.



Importancia del premio en el ámbito sanitario y su impacto en la sociedad

Este premio busca premiar la dedicación y esfuerzo de quienes, con su labor, elevan los estándares de la medicina y contribuyen a la mejora de la salud y el bienestar de las personas, tanto a nivel nacional como internacional.



Bases legales del premio

Artículo 1. Objeto y finalidad.

Se instituyen los Premios Nacionales de Medicina “Marqués de Valdecilla” como galardón de la Fundación Marqués de Valdecilla para, honrando el legado del Marqués, reconocer a profesionales españoles de la medicina que se hayan distinguido en el desempeño de su actividad o por su trayectoria profesional.

Artículo 2. Naturaleza.

Los Premios Nacionales de Medicina “Marqués de Valdecilla” tendrán una dotación económica de cincuenta mil euros (50.000€), y son de carácter personal, permanente e intransferible. Estará además dotado de diploma acreditativo e insignia de la Fundación “Marqués de Valdecilla”.

Artículo 3. Modalidades.

Los Premios Nacionales de Medicina “Marqués de Valdecilla” tendrán una modalidad única.

Artículo 4. Otorgamiento.

1. Los Premios Nacionales de Medicina “Marqués de Valdecilla” se otorgarán anualmente mediante un acuerdo del

Patronato de la Fundación “Marqués de Valdecilla”, tras el procedimiento que establecen los artículos siguientes.

2. Se entregará en acto con especial solemnidad.

Artículo 5. Presentación de candidaturas.

1. Pueden presentar candidaturas todas las personas físicas o jurídicas nacionales o internacionales mediante escrito dirigido a la persona titular de la Presidencia del Patronato de la Fundación Marqués de Valdecilla a través de correo electrónico dirigido a la Fundación “Marqués de Valdecilla” (registro@fmvaldecilla.es) o por correo postal certificado a la siguiente dirección: Fundación “Marqués de Valdecilla”, Facultad de Enfermería, 5ª planta, Avenida de Valdecilla s/n, 39008, Santander. La candidatura se presentará mediante modelo de formulario oficial existente en la web de la Fundación “Marqués de Valdecilla” (www.fmvaldecilla.es).

2. Las candidaturas tendrán el contenido siguiente:

a) Identificación de la administración pública, órgano y entidades vinculadas o dependientes, asociaciones y organizaciones representativas de intereses económicos o sociales,



persona física o jurídica a título individual o colectivo, que presenta la candidatura y, en su caso, de la persona que la representa.

b) Identificación exacta y precisa del candidato o candidata que, como mínimo, debe incluir el nombre y dos apellidos.

c) Biografía de la persona candidata en la que consten razonada y suficientemente los méritos que la hacen merecedora de la distinción.

d) No se admitirán las candidaturas que se propongan para premiar a título póstumo, a miembros del jurado o del Patronato, a altos cargos de las Administraciones Públicas, ni a quienes soliciten un premio para sí mismas o para las instituciones a las que representan.

En última instancia corresponderá en todo caso al Patronato de la Fundación “Marqués de Valdecilla” valorar el cumplimiento de los requisitos establecidos y la idoneidad de las candidaturas.

Artículo 6. Documentación y apoyos.

El formulario oficial podrá acompañarse de cuantos documentos y material se consideren necesarios para acreditar los méritos de la candidatura propuesta.

Podrán asimismo enviarse los apoyos y adhesiones que se consideren oportunos, por parte de personas físicas o instituciones, dentro del plazo oficial

de presentación de las candidaturas.

Dichos apoyos y adhesiones se formalizarán mediante escritos de una extensión que no supere las 500 palabras dirigidos a la Presidencia del Patronato de la Fundación Marqués de Valdecilla por el mismo procedimiento que las candidaturas.

Artículo 7. Jurado.

1. Se constituirá un jurado para considerar y valorar las candidaturas del Premio Nacional de Medicina “Marqués de Valdecilla” de cada año.

2. El jurado estará compuesto por:

a) La presidencia, que recae en la persona titular de la Presidencia del Patronato de la Fundación Marqués de Valdecilla, aunque puede delegar esta función en un miembro del Patronato de la Fundación. Organiza y dirige las deliberaciones y, en su caso, las votaciones que realice el jurado y su voto se considera de calidad en caso de empate. Así mismo, puede designar personalidades de reconocida competencia en relación con los méritos que se tengan que valorar a fin de que asistan a las sesiones con funciones de asesoramiento, con voz y sin voto.

b) Secretaría, que podrá recaer en un técnico o técnica de la Fundación Marqués de Valdecilla; tendrá voz, pero no voto, le corresponde, además de desarrollar las funciones propias de la secretaria, recibir las candidaturas y



enviarlas a la presidencia del jurado y al resto de personas que lo componen.

c) Tres vocales designados por el Patronato de la Fundación Marqués de Valdecilla, con voz y voto.

d) La persona titular de la Dirección gerencia del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, con voz y voto.

e) La persona titular de la Dirección gerencia de la Fundación Marqués de Valdecilla, con voz y voto.

f) La persona titular ganadora del premio de la edición anterior, con voz y voto.

Los jurados están sujetos al Código de Conducta de la Fundación Marqués de Valdecilla, aceptando el compromiso ético de la institución con relación al desarrollo de su labor.

Artículo 8. Deliberaciones del jurado y acuerdo de concesión del premio.

1. Las deliberaciones del jurado son secretas y todas las decisiones se tomarán por mayoría de las personas asistentes.

2. El jurado únicamente puede proponer la concesión de los premios entre las candidaturas presentadas.

3. El jurado puede requerir información complementaria cuando lo estime pertinente.

4. El jurado efectuará la propuesta de concesión de los premios, que elevará, por medio de su presidente, al Patronato de la Fundación para adoptar el correspondiente acuerdo.

5. El acuerdo de concesión de los premios se notificará a las personas interesadas.

6. La propuesta de concesión, así como el acuerdo de concesión deberán estar motivados.

Artículo 9. Plazo de presentación.

El plazo para presentar las candidaturas quedará abierto desde las 00,00 horas del día 1 de abril de 2026 y se cerrará a las 00,00 horas del día 31 de mayo de 2026.

La Fundación Marqués de Valdecilla enviará en un plazo de 10 días hábiles desde la recepción de la candidatura, acuse de recibo de la documentación presentada, que se enviará al correo electrónico indicado por el proponente en el formulario oficial.

Artículo 10. Entrega del premio.

El Presidente del Patronato de la Fundación Marqués de Valdecilla, hará público el fallo del jurado a lo largo del mes de junio de 2026.

La entrega del premio se celebrará en el mes de septiembre de 2026 en Cantabria.

El premiado se compromete a participar en las actividades y actos organizados por la Fundación con motivo de la entrega del premio, incluyendo una conferencia el día posterior en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.





 @fundacionvaldecilla

 Fundación Marqués de Valdecilla

 @fundacionmdv

 @fundacionmarquesdevaldecil3835

#PremioNacionalMarquesValdecilla

Contacto de prensa:
Lorena Aguirre (aguirre.l@fmvaldecilla.es)



Premio Nacional de Medicina
Marqués de Valdecilla

